

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 672** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Desestimación de Recurso de Reposición, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Desestimación de Recurso de Reposición, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

768/06-SE; Hidalgo Romero, María José; Término municipal de Sevilla.

768/06-SE; Bernáldez Mariscal, Adán; Término municipal de Sevilla.

768/06-SE; Vela Garrote, Matilde; Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

768/06-SE; González Medina, Nicanor; Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

768/06-SE; Méndez Sánchez, Sandra; Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

768/06-SE; Rojas Vera, Juan Carlos; Término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 17 de diciembre de 2008.- El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

ID: A090000908-1